



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por " Un nuevo accesorio para el servicio de Restaurantes, Cafés, Bares y Establecimientos similares " (Grupo 6, Clase 57) á favor de los Sres. D. Juan Fujol y Lloveras, D. Emilio Rubissa y D. Jaime Fujol, domiciliados en Barcelona, Calle Aragón 217.

El objeto de este invento es el de presentar un accesorio para restaurantes, cafés, bares y otros establecimientos similares, que tenga la finalidad de reunir en un solo artefacto varias piezas de uso constante en dicha clase de establecimientos.

La persona que frecuenta esta clase de establecimientos habra observado con cuanta frecuencia faltan en ellos, sobre la mesa, palilleros, fosforeras y otros objetos del estilo.

Para evitar estos inconvenientes hemos ideado un artefacto que presenta todos estos objetos unidos en una sola pieza.

Además presenta la ventaja de poder colocarse de modo apropiado en él, las listas de vinos, precios de consumaciones, menús y otros impresos o carteles que puedan tener interés para el público que frecuenta el local.

En los dibujos adjuntos que forman parte de la memoria, se muestra a guisa de ejemplo, dos formas de ejecución de dicho accesorio, siendo :

Fig. 1, una vista de frente de una de las formas de ejecución.

Fig. 2 una vista en perspectiva de otra de las formas de ejecución.

Refiriéndonos detalladamente a los dibujos, son : -1- la base del accesorio; -2- soporte de los brazos, -3-3' brazos; -4-4' marcos, -5- palillero, -6- fosforera, -7-7'-7' montantes; -8- corta puntas de puros.

Como se ve, en fig. 1 se presenta un artefacto en el cual se han dispuesto en la parte inferior un palillero -5- y una fosforera -6-.



En su parte superior llevan los soportes -2- brazos -3-3' de los cuales penden los marcos -4-4'.

En la segunda forma de ejecución, según fig. 2 se han dispuesto en la parte inferior además un cortapuntas de puros -8- y en lugar de dos marcos para menús, carteles, listas de vinos, etc. se han dispuesto unos montantes -7-7'-7".

Se sobreentiende que se puede variar la combinación, forma, disposición y arreglo de cada una de las piezas, así como del conjunto, sin apartarse de la idea del invento que estriba en la presentación de un nuevo accesorio para restaurantes, cafés, bares u otros establecimientos similares del ramo. Así mismo se sobreentiende que podrá fabricarse de cualquier material apropiado, como p.e. metal, celuloide, ebonita, galalita, madera, etc, u combinaciones de los mismos.

Y como este accesorio está comprendido en el art. 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus Colonias.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias, deberá recaer en "Un nuevo accesorio para el servicio de restaurantes, cafés, bares y establecimientos similares" (Grupo 6, Clase 57) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente :

1º Un nuevo accesorio para el servicio de restaurantes, cafés, bares y establecimientos similares, caracterizado por el hecho de que se presente en una sola pieza, fosforera, palillero, cortapuntas de puros, así como varios dispositivos para la colocación de carteles, listas de vinos u otros objetos similares.

2º "Un nuevo accesorio para el servicio de restaurantes, cafés, bares y establecimientos similares, tal como se ha descrito y

demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara

Madrid, 2 de Setiembre de 1929

P. A.
Juan de la Torre



